**Criterios de Evaluación del**

**módulo:**

**ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS GESTORES DE BASES DE DATOS**

**Ciclo formativo:**

**ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y RED**

**Curso: 2021/2022**

**Profesora:**

**Mª Carmen Ruano Jiménez.**

## Criterios de evaluación (CE) asociados a cada Resultado de Aprendizaje

***RA 1.Implanta sistemas gestores de bases de datos analizando sus características y ajustándose a los requerimientos del sistema:***

-Se ha reconocido la utilidad y función de cada uno de los elementos de un sistema gestor de bases de datos.

* + Se han analizado las características de los principales sistemas gestores de bases de datos.
  + Se ha seleccionado el sistema gestor de bases de datos.
  + Se ha identificado el software necesario para llevar a cabo la instalación.
  + Se ha verificado el cumplimiento de los requisitos hardware.
  + Se han instalado sistemas gestores de bases de datos.
  + Se ha documentado el proceso de instalación.
  + Se ha interpretado la información suministrada por los mensajes de error y ficheros de registro.
  + Se han resuelto las incidencias de la instalación.
  + Se ha verificado el funcionamiento del sistema gestor de bases de datos.

***RA 2.Configura el sistema gestor de bases de datos interpretando las especificaciones técnicas y los requisitos de explotación***:

* + Se han descrito las condiciones de inicio y parada del sistema gestor.
  + Se ha seleccionado el motor de base de datos.
  + Se han asegurado las cuentas de administración.
  + Se han configurado las herramientas y software cliente del sistema gestor.
  + Se ha configurado la conectividad en red del sistema gestor.
  + Se han definido las características por defecto de las bases de datos.
  + Se han definido los parámetros relativos a las conexiones (tiempos de espera, número máximo de conexiones, entre otros).

***RA 3. Implanta métodos de control de acceso utilizando asistentes, herramientas gráficas y comandos del lenguaje del sistema gestor:***

* + Se han creado vistas personalizadas para cada tipo de usuario.
  + Se han creado sinónimos de tablas y vistas.
  + Se han creado y eliminado cuentas de usuario.
  + Se han identificado los privilegios sobre las bases de datos y sus elementos.
  + Se han agrupado y desagrupado privilegios utilizando roles.
  + Se han asignado y eliminado privilegios y roles a usuarios.
  + Se ha garantizado el cumplimiento de los requisitos de seguridad.

***RA 4.Automatiza tareas de administración del gestor describiéndolas y utilizando guiones de sentencias:***

* + Se ha reconocido la importancia de automatizar tareas administrativas.
  + Se han descrito los distintos métodos de ejecución de guiones.
  + Se han identificado las herramientas disponibles para redactar guiones.
  + Se han definido y utilizado guiones para automatizar tareas.
  + Se han identificado los eventos susceptibles de activar disparadores.
  + Se han definido disparadores.
  + Se han adoptado medidas para mantener la integridad y consistencia de la información.

***RA 5. Optimiza el rendimiento del sistema aplicando técnicas de monitorización y realizando adaptaciones:***

* + Se han identificado las herramientas de monitorización disponibles para el sistema gestor.
  + Se han descrito las ventajas e inconvenientes de la ***creación de índices***.
  + Se han creado índices en tablas y vistas.
  + Se ha optimizado la estructura de la base de datos.
  + Se han optimizado los recursos del sistema gestor.
  + Se ha obtenido información sobre el rendimiento de las consultas para su optimización.
  + Se han programado alertas de rendimiento.
  + Se han realizado modificaciones en la configuración del sistema operativo para mejorar el rendimiento del gestor.

***RA 6. Aplica criterios de disponibilidad analizándolos y ajustando la configuración del sistema gestor:***

* + Se ha reconocido la utilidad de las bases de datos distribuidas.
  + Se han descrito las distintas políticas de fragmentación de la información.
  + Se ha implantado una base de datos distribuida homogénea.
  + Se ha creado una base de datos distribuida mediante la integración de un conjunto de bases de datos preexistentes.
  + Se ha configurado un “nodo” maestro y varios “esclavos” para llevar a cabo la replicación del primero.
  + Se ha configurado un sistema de replicación en cadena.
  + Se ha comprobado el efecto de la parada de determinados nodos sobre los sistemas distribuidos y replicados.

## Criterios de calificación

**Criterios de calificación según escenario 1 (presencial)**

La nota de cada evaluación será ***la nota media de todas las pruebas de evaluación realizadas en esa evaluación.*** Si la nota media es ***igual o superior a 5,*** se aprueba la evaluación, si la nota media es inferior a 5, se debe recuperar esa evaluación.

Para aprobar el MÓDULO se debe obtener una ***nota igual o superior a 5 en todas las evaluaciones.***

**Antes de la 1ª evaluación ordinaria**, se podrá realizar una recuperación final para aquellos que tengan alguna evaluación suspensa. Cada alumno se deberá examinar de las evaluaciones suspensas que tenga.

**Instrumentos de evaluación**

**Pruebas escritas**:

* + Podrá haber una o varias pruebas escritas por evaluación.
  + Las pruebas escritas, constarán de ***preguntas teóricas y prácticas*** que versará sobre procedimientos desarrollados en cada unidad de trabajo. Las preguntas podrán ser ***tipo test, o a desarrollar sobre los contenidos teóricos de cada unidad didáctica***.
  + Es necesario ***tener 5 puntos sobre 10 en el total de la prueba.***

**Falta de asistencia a la prueba:**

- Si un alumno no asiste a clase el día que se celebre la prueba escrita, deberá justificar la falta de asistencia el día que se incorpore a clase. Ese mismo día la profesora decidirá si el alumno deberá realizar la prueba que no pudo realizar el día que se incorpore o le realiza la prueba en otro día posterior.

**- En caso de detectar copia o plagio en cualquier actividad o examen realizado a lo largo del curso,** automáticamente tiene suspensa la evaluación en la que nos encontremos.

**Prácticas o trabajos propuestos por la profesora:**

- Es obligatoria la realización y entrega de todos los trabajos exigidos por la profesora. Si alguna de ellas se entrega fuera de plazo, será calificada de 0 a 5 puntos. Si se entrega en plazo la calificación será de 0 a 10 puntos. La nota de los trabajos será la media de todos ellos.

- Si no se presenta la totalidad de los trabajos propuestos, **será motivo para suspender la evaluación correspondiente,** no aprobándola hasta que se presenten los trabajos.

- La nota de cada evaluación se obtendrá según la siguiente fórmula:

**Nota evaluación = [ 0.45\*(trabajos obligatorios) + 0.55 \* (Nota pruebas escritas)]**

- Es decir, las pruebas escritas cuentan un 55% y los trabajos obligatorios un 45%.

|  |
| --- |
| El alumno deberá superar cada una de las evaluaciones del curso. La nota final del módulo corresponde a la media aritmética de la nota obtenida en las evaluaciones, en el caso de que todas ellas estén aprobadas.  Si el alumno no supera una o varias evaluaciones, la nota final será de suspenso. |

**Criterios de Calificación según escenario 2 (Semipresencial)**

Serán los mismos que en el escenario 1. La única diferencia es que cada alumno realizará las pruebas presenciales el día que le corresponda asistir a clase presencialmente.

**Criterios de calificación según escenario 3 (no presencial)**

Serán los mismos que en el escenario 1, con la única diferencia que las pruebas escritas se realizarán a través de videoconferencia. Para ello será necesario disponer de cámara web, micrófono y poder compartir la vista del escritorio completa en todo momento para control de la profesora, pudiendo ser grabada la pantalla completa por parte del alumno durante el examen para su posterior envío a la profesora.

* + Recuperación

Si un alumno no supera una o varias evaluaciones, deberá recuperar las evaluaciones no superadas en el examen final de recuperación que se realizará en la primera convocatoria ordinaria.

En el examen final de la primera convocatoria ordinaria, el alumno deberá recuperar **únicamente** aquellas evaluaciones no superadas. En el caso de no recuperar las evaluaciones suspensas, la calificación final será de suspenso.

Para poder realizar este examen es necesario haber presentado todos los trabajos prácticos solicitados por la profesora a lo largo de todo el curso y tener una calificación de 5 puntos al menos en la nota media de todos ellos.

La asistencia a clase es obligatoria según la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de JCCM, y el no cumplimiento de esta norma supone la pérdida de la evaluación continua (No se puede superar el 20% de ausencia de horas lectivas que, para este módulo, será de **19 horas sin justificar**). La pérdida de evaluación continua no exime al alumno de tener que presentar, antes de la fecha del examen final perteneciente a la convocatoria de evaluación ordinaria o extraordinaria, todos los trabajos, prácticas y ejercicios que se han realizado durante el curso.

Acceso a la segunda convocatoria ordinaria

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan módulos no superados, accederán a la segunda convocatoria de cada curso académico. No obstante, si el alumno no se presenta a la prueba de evaluación preparada por los profesores para la segunda convocatoria, se entenderá que el alumno renuncia a la misma, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

El acceso a la segunda convocatoria ordinaria se realizará independientemente del tipo de matrícula del alumno (ordinaria o modular).

Para poder realizar este examen es necesario haber presentado todos los trabajos prácticos solicitados por la profesora a lo largo de todo el curso y tener una calificación de 5 puntos al menos en la nota media de todos ellos, o si la profesora lo considera oportuno se programarán ejercicios de recuperación que se deberán de entregar en la fecha establecida.

El examen de la segunda convocatoria ordinaria incluirá todos los contenidos que se hayan impartido durante el curso.

La segunda convocatoria ordinaria se realizará en junio, al término del módulo de Formación en Centros de Trabajo.